



94098

94698

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Ramón MAS PUJOL
de nacionalidad española
residente en Mataró (Barcelona) General Mola, 40
por:

"PANTALON-BRAGA PARA NIÑOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Se refiere el objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad a un nuevo pantalón-braga ideado especialmente para infantes, el cual, como novedad fundamental, presenta la ventaja de que el pantalón propiamente dicho consiste en -
5. una prenda impermeable que actúa por así decir como soporte de un elemento absorbente, al cual tiene acceso la micción a través de unos orificios practicados estratégicamente en la pared interior de las dos que constituyen la mencionada funda, apareciendo recubierta la cara perforada por una pieza textil
10. con la cual, a la vez que se elimina la percepción al tacto -



de dichos orificios, se evita todo riesgo de condensación acuosa sobre la superficie impermeable y la subsiguiente eventualidad de cualquier efecto nocivo en la delicada epidermis del niño.

5. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un pantalón-braga de conformidad con la presente Memoria, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10. Fig. 1, es una vista en planta del pantalón-braga de la invención;

Fig. 2, es un corte longitudinal del mismo pantalón-braga en el que se aprecia claramente la conformación tubular de la prenda;

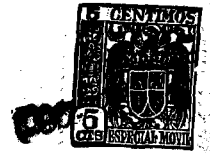
15. Fig. 3, es un detalle mostrando la confección de la propia prenda en sentido transversal, y

Fig. 4, es una perspectiva del mismo pantalón-braga de las precedentes figuras después de abrochado en la forma requerida para su utilización

20. Un pantalón-braga de acuerdo con el presente Modelo está constituido esencialmente por dos piezas yuxtapuestas - las cuales, después de unidas entre sí a lo largo de sus bordes laterales, dan lugar a la constitución de una funda tubular apropiada para poder organizar el objeto de la invención.

25. Las dos expresadas piezas (1) y (2) presentan la forma de un trapecio regular, apareciendo practicados en la región media de ambos lados oblicuos, según ya es conocido, - sendos cortes (3) en forma de segmento circular, con la combinación de los cuales se constituye la entrepierna de la --

30. prenda.



Dadas las ventajas que con ésta se persiguen las dos piezas trapezoidales (1) y (2) están obtenidas de preferencia de un material impermeable tal como plástico laminar, y de ellas, en tanto que la exterior (1) presenta una superficie totalmente lisa, en la pieza interior (2) aparecen practicados, ocupando de preferencia una zona rectangular situada en la región central, una serie de orificios (4) a través de los cuales se establece el acceso al interior del pantalón-braga.

A fin de poder emplear en la confección de ambas piezas (1) y (2) un material laminar suficientemente fino para que pueda lograrse una fácil adaptación a la anatomía del cuerpo sin comprometer la solidez de la prenda, los bordes oblicuos de la misma están dotados de sendas cintas textiles (5), con las cuales, además de atenderse al eficiente refuerzo tanto de las respectivas costuras como de la fijación de los cierres de presión (6) o análogos, se establece un medio de vinculación adecuado para afianzar a la cara externa de la pieza interior (2) una pieza textil (7), de tricot o tejido análogo, que, afectando la misma forma trapezoidal de la citada pieza (2) deja totalmente invisible la superficie de la misma y, por consiguiente, los orificios de comunicación (4) que la caracterizan.

Los bordes curvos de los cortes (3) están unidos formando una costura tubular (8) en cuyo interior se aloja una trenza de goma (9) o similar que, frunciendo los respectivos bordes, aseguran el debido ajuste de la prenda al cuerpo.

Como resultado de la confección descrita, entre las dos piezas (1) y (2) quedará constituida una coquedad trapezoidal (10) en cuyo interior, desbordando convenientemente la



zona de los orificios (4), va introducida la toalla (11), algodón o elemento similar de quita y pon, la silueta del cual podrá coincidir o no con la de la mencionada abertura (10).

5. Dada la función absorbente a que el presente pantalón-braga se destina, es obvio que, adaptando el mismo a las dimensiones y detalles de confección adecuados, podrá ser también ventajosamente utilizado por las señoras durante el período de menstruación.

10. Facultativamente el poder de adaptación de la prenda descrita podrá ser ampliado aplicando al borde correspondiente a la cintura de la pieza o piezas (1) y (2) una trenza o cinta elástica igual o análoga a las de la entrepierna.

15. Será igualmente potestativo emplear en la confección de la pieza trapezoidal interior (2) un material laminar perforado en toda su superficie, así como variar los medios utilizados para cerrar y formar el pantalón, sustituyendo los cierres de presión, botones o similares por cremalleras o por cualquier otro sistema de cierre afín.

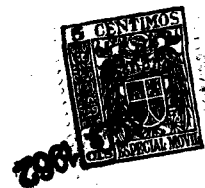
20. En general en la puesta en práctica definitiva del objeto que se reivindica serán susceptibles de variación sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de material, tamaño, forma y acabado no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la esencialidad propia del mismo.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

30. 1.^a.- Pantalón-braga para niños, que se caracteriza por estar constituido por la yuxtaposición de dos piezas laminares de forma aproximadamente trapezoidal, de material im



- permeable, la interior de las cuales está parcial o totalmente perforada, mientras que la exterior es continua, estando unidas entre sí a lo largo de sus bordes laterales para dar lugar a que entre las caras yuxtapuestas de las mismas, exista una oquedad tubular de configuración trapezoidal a la que se tiene acceso por una por lo menos de las aberturas de los extremos, utilizándose dicha abertura -o aberturas- para introducir y extraer de la expresada oquedad una pieza de quita y pon de material absorbente, cuya impregnación es susceptible de efectuarse a través de los orificios que dan carácter a la expresada pieza perforada, manteniéndose invisibles dichos orificios con auxilio de una pieza interna de tejido unida por medios adecuados a los bordes laterales del pantalón.
- 5.
- 10.

- 2^a.- Pantalón-braga para niños, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que en la región central de cada uno de los dos lados oblicuos, hay practicados sendos entrantes en forma de segmento circular, con los que, al cerrar la prenda con auxilio de cierres apropiados, se constituye la entrepierna de la misma, estando provistos los bordes de estos entrantes de unos medios elásticos destinados a asegurar la adaptación de dicha prenda al cuerpo.
- 15.
- 20.

3^a.- PANTALON-BRAGA PARA NIÑOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 de Agosto de 1.962.

P.A. R. VOLART PONS
P. P.



Fig. 1

Fig. 2

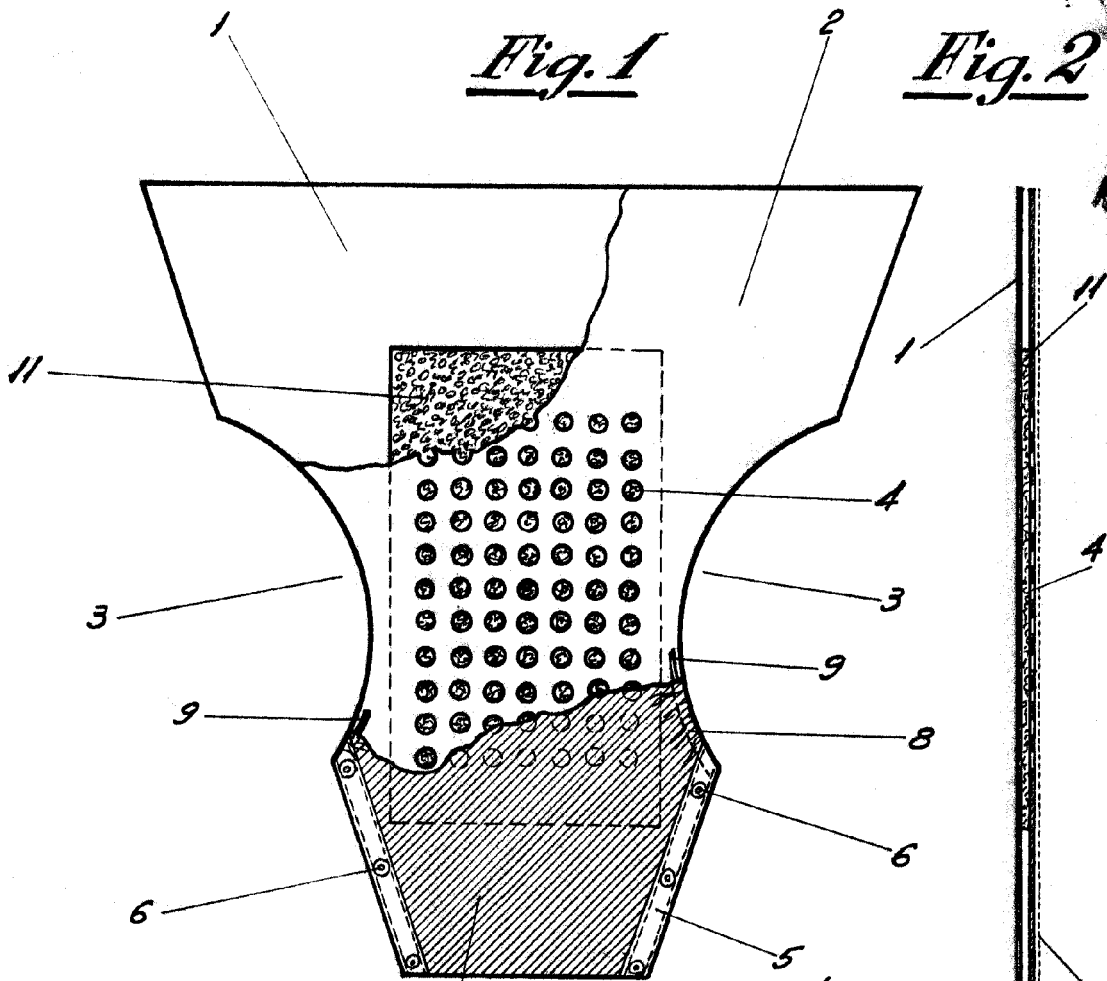


Fig. 3

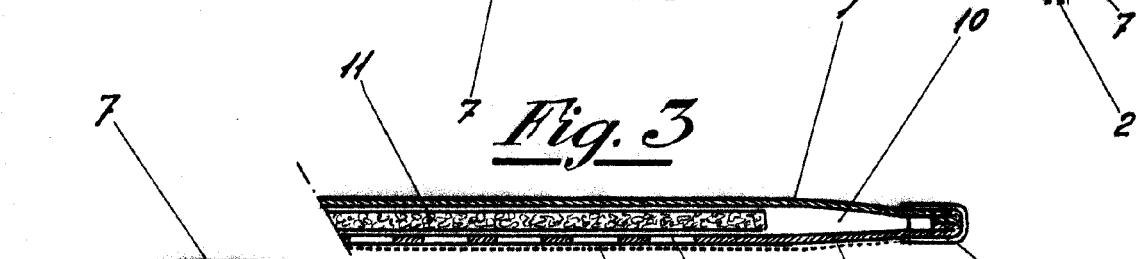
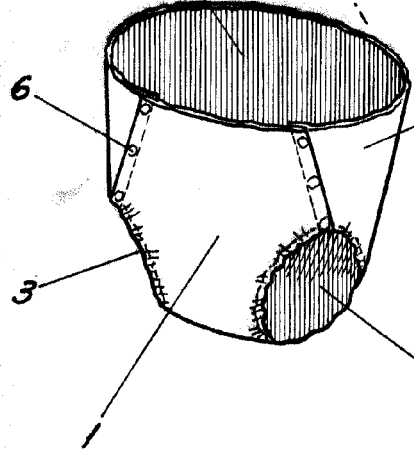


Fig. 4



Madrid, de Agosto de 1962

P.A. R. VOLART FOXS
P. P.

Escala variable